

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

CONVOCATORIA EXTERNA PARA CONTRATACIÓN DE PROFESOR DE ASIGNATURA PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2023

1. Vacante para Profesor de asignatura

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, emite la presente convocatoria para profesionales con grado académico de licenciados interesados en prestar servicios como Profesor de asignatura, durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2023.

2. Características de la plaza

Tipo de plaza: Profesor de asignatura

Categoría:

Nivel: Licenciatura

Programa educativo: Ingeniería Financiera

Área de conocimiento: Sociales, humanidades

Línea de investigación:

Clase de contratación: por tiempo determinado

Fecha de ingreso: 11 de septiembre de 2023

Sueldo: acorde a lo especificado en el Tabulador.

3. Funciones a desempeñar

- Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con el programa educativo y academia de inglés;
- Diseñar, desarrollar y evaluar objetos de aprendizaje en coordinación con Secretaría Académica, Dirección de División, Prácticas Educativas Innovadoras y Mejora Continua, Subdirección de Vinculación y Departamento de Idiomas;
- Diseñar, desarrollar y evaluar material didáctico en coordinación con Secretaría Académica, Dirección de División, Prácticas Educativas Innovadoras y Mejora Continua Subdirección de Vinculación y Departamento de Idiomas;
- Impartir asesorías, tutorías, seguimiento de alumnos en condición vulnerable y realizar acciones de gestión.
- Participar en la realización de estudios y prestación de servicios que requieran los sectores públicos, privado y social, vinculado con la institución;
- Participar en programas de intercambio académico.
- Divulgar de acuerdo con la Universidad los resultados de las actividades académicas conforme a los programas educativos correspondientes;
- Elaborar y presentar plan de trabajo e informes correspondiente a sus actividades;
- Participar en la planeación y evaluación de las actividades de la Universidad;
- Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y modalidades de evaluación al inicio del curso;
- Participar en programas de formación y actualización del personal académico;
- Participar en el proceso de evaluación del desempeño docente;
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades;
- Entregar informes cuatrimestrales en las fechas y horarios establecidos por el área correspondiente;
- Entregar calificaciones de reprobados y no reprobados en las fechas y horarios establecidos por el área correspondiente;

- Asistir a las sesiones de Consejos Técnicos Escolares de Educación Superior (CTEES), en las fechas y horarios establecidos por la Universidad;
- En el marco de la agenda 2030, participar en la difusión y desarrollo de actividades que promuevan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- Participar en actividades de los sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental en las áreas que desempeñe sus funciones;
- Participar en los procesos institucionales de evaluación y acreditación.
- Aplicar examen TOEFL institucional.
- Revisar abstract de trabajo de investigación.
- Elaborar y administrar instrumentos de evaluación.
- Apoyar en la organización de eventos académicos y culturales relacionados al aprendizaje del idioma inglés.
- Las demás actividades que sean afines y/o las encomendadas por sus superiores.

4. Requisitos

- Certificado vigente de dominio del idioma inglés B2 de acuerdo al MCER.
- Título y cédula profesional con grado de licenciado preferentemente en el área de la Enseñanza del Idioma Inglés.
- Al menos 1 año de experiencia profesional en su área de especialidad.
- Tener conocimiento del modelo educativo basado en competencias.
- Contar con experiencia docente mínima de un año en el nivel de educación superior.

5. Recepción de documentos

- La recepción de documentos estará a cargo del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, a partir del 08 al 10 de septiembre de 2023 y en ninguna circunstancia habrá extensión de tiempo.
- Los requisitos que se indican en el punto cuatro de la presente convocatoria, deberán ser enviados al siguiente correo:
Lic. Lilibeth López Mejía
Email: recursoshumanos@upfim.edu.
Asunto: Postulación a convocatoria pública 2023-3
- La fecha límite para entregar documentación es el día domingo 10 de septiembre de 2023 a las 23:59 horas.
- Es indispensable integrar la documentación en un sólo archivo y en formato PDF.
- Posterior al envío de la documentación, el Área de Recursos Humanos enviará un folio de registro.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

6. Etapas del concurso de oposición

- Clase muestra ante la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA): se evalúa la planeación de la sesión, dominio de contenidos correspondientes a la asignatura, habilidades didácticas que promuevan un ambiente académico significativo, diseño de material didáctico e instrumentos de evaluación válidos y confiables.
- Examen de conocimientos generales
- Examen de inglés
- Examen psicométrico aplicado por el área de psicología de la UPFIM.
- Entrevista con el Rector, Dirección de División y/o Director del Programa Educativo.
- Escrito de razones para entrar al programa educativo.
- Protocolo de investigación.

7. Lugar, fecha y horario del concurso de oposición

- Todas las etapas del concurso de oposición se realizarán en las instalaciones de la Universidad.
- El día martes 12 de septiembre de 2023, se realizará la evaluación por parte del CIPPPA.
- El lugar y hora se notificará vía correo electrónico a los participantes.

8. Resultados

- Después de haber presentado los exámenes de oposición (disciplinar, pedagógico y psicométrico), la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA) llevarán a cabo la evaluación de los participantes y entregarán los resultados a Rectoría para su validación y autorización.
- La relación de los resultados de los profesores que aprueben el concurso de oposición, serán notificados vía correo electrónico el día miércoles 13 de septiembre de 2023.
- La decisión de la Comisión Evaluadora y de los resultados finales será inapelables.

9. Aspectos contractuales

- Las o los candidatos que sean seleccionados serán contratados para iniciar impartir clases de nivel licenciatura y demás funciones en el periodo septiembre –diciembre 2023-3

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Rectoría y la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA)